



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**7 de marzo de 2005  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

7 DE MARZO

La editorial VLex.com y Colegio de Santiago acuerdan... GACETA NEGOCIOS  
Jornadas de sobre Ley de Arbitraje en Colegio Barcelona PERIODICO CATALUNYA

### 3 de marzo

S. Cosculluela: "Esta profesión tiene demasiada competitividad" LA RIOJA  
Tertulia sobre abogados Jóvenes DIARIO MALLORCA  
La UNED aborda la protección jurídica de consumidores CORDOBA  
Sergio Herrero: "Turno oficio reivindicación permanente" EL COMERCIO (GIJON)

### 2 de marzo

Letrados extranjería Colegio Guipúzcoa denuncian comisaría EL PAIS(País Vasco)  
El Colegio de Abogados de Sevilla dispone SOJ penitenciaria JAEN  
Fco Javier Ruiz Gallardo, licenciado y abogado 24 años, Granada DIARIO CADIZ  
150 ONG llevan a Supremo reglamento Ley del Menor AREA GIBRALTAR

### 19 de Febrero

Abogada a los 90 IDEAL GRANADA

### 17 de Febrero

"Hay mucho fraude, con inmigración", dicen algunos abogados IDEAL GRANADA

# LA GACETA

DE LAS CORTES

O.J.D.: 23.434

32 cm<sup>2</sup>

192 Euros

Página 32

07/03/2005

---

## **• Y ADEMÁS...**

---

La editorial jurídica en Internet, vLex.com, y el Ilustre Colegio de Abogados de Santiago de Compostela han suscrito un convenio de colaboración en virtud del cual [www.vlex.com](http://www.vlex.com) facilita a los colegiados gallegos el acceso a sus bases de datos a través de la biblioteca de esta institución. Las bases de datos están compuestas por más de 3 millones de documentos.

O.J.D.: 162.472 E.G.M.: 831.000

Derecho Jornadas de la Acadèmia  
de Jurisprudència i Legislació de  
Catalunya sobre *La llei d'arbitratge*.  
Hoy, intervendrán el conseller **Josep  
M<sup>a</sup> Vallès**, **Ramon Mullerat** y **Adrian  
Winstanley**, entre otros ponentes.  
Col·legi d'Advocats. Mallorca, 283. A  
las 19,00 horas. Entrada libre.



O.J.D.: 17.132 E.G.M.: 92.000

**CARLOS MARÍA SÁENZ COSCULLUELA / DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS**

## «En esta profesión hay demasiada competitividad»

Sáenz Cosculluela destaca el incremento de colegiados y en la mejora de servicios del colegio en los últimos 25 años

- Desde su fundación ¿cuál ha sido la evolución del Colegio?

- Muy profunda, como es lógico en una Corporación profesional que tiene 167 años. De una inicial reunión de unos pocos abogados, sin apenas medios, se ha pasado en los últimos 25 años a una Corporación con sede propia, que presta muchos servicios y con una relevancia institucional y ciudadana de más trascendencia.

- ¿Cómo definiría la situación de su profesión?

- De excesiva competitividad, lo que en términos generales se corresponde con la situación del mercado profesional en otras disciplinas o profesiones, y habiendo sufrido una gran transformación en cuanto a las exigencias del servicio que se presta a los clientes por la compleji-

dad del actual ordenamiento jurídico y el mundo mercantil, administrativo y social. Con la saturación del mercado profesional se ha roto la relación personal entre los compañeros, tan positiva para resolver conflictos.

- ¿Qué atribuciones tiene el Colegio y qué actividades se realizan?

- Los Colegios (coordinados en el Consejo General de la Abogacía Española), defienden y ordenan la profesión, establecen las normas deontológicas, se relacionan con las Administraciones Públicas y organizan el turno de oficio. Además damos cursos y coloquios de formación, ofrecemos Biblioteca, seguro de responsabilidad civil, servicios on-line, actos de hermandad, publicación propia, etc.



Carlos María Sáenz Cosculluela, decano del Colegio de Abogados de La Rioja. FERNANDO DIAZ

### FICHA

- **Año de fundación:** 1838
- **Número de colegiados:** 668
- **Órganos internos:** Decano, Junta de Gobierno, secretario general técnico, Juntas Generales.
- **Publicaciones:** Circulares internas y revistas colegial.
- **Formación:** Realización de cursos y conferencias.
- **Dirección y Tlf.:** calle Bretón de los Herreros nº26. 941228104
- **E-mail:** [icar@icaries](mailto:icar@icaries)
- **Página web:** [www.icaries](http://www.icaries)

---

## Tertulia sobre los abogados jóvenes con Joan Font de invitado

**F. A. Palma.**

El Colegio de Abogados de Balears será escenario esta noche, a partir de las 20,30 horas, de una tertulia sobre los abogados jóvenes y cuyo principal invitado será Joan Font, actual decano de dicha institución.

El acto ha sido organizado por la Agrupación de Jóvenes Aboga-

dos, que ha anunciado su intención de nombrar miembro honorífico a Joan Font en agradecimiento por su conferencia.

Los organizadores del evento han pensado incluir como colofón de la tertulia una cena, que tendrá lugar en el restaurante anexo al colegio Quota Litis.

Por otro lado, mañana continuará en el Colegio de Abogados el ciclo de Cine Jurídico con la proyección de la película "12 hombres sin piedad". El presentador será Torres Dulce, fiscal de la Audiencia Nacional y colaborador del programa televisivo de José Luis Garcí. El acto empezará a las 19 horas.

UN TEMA CANDENTE DEL DERECHO PRIVADO

## La UNED aborda la protección jurídica de los consumidores

● **Fernanda Moretón** explica los derechos de los titulares de tarjetas

ANA ROMERO  
CÓRDOBA

Consumidores, en mayor o menor medida, somos todos, por eso el Centro Asociado a la UNED de Córdoba ha organizado el I Curso de Problemas Actuales sobre Protección Jurídica de los Consumidores. El coordinador académico del curso, Ignacio Gallego, profesor de Derecho Civil en la UCO y la UNED, explica que se ha elegido este tema para el curso "porque nos afecta a todos, todos realizamos actos de consumo, todos tenemos que relacionarnos con una empresa cuando compramos un billete de tren, por ejemplo, y además

es uno de los temas jurídicos más candente del derecho privado, está en el centro de la mirada de los juristas".

En el curso se abordarán problemas muy actuales en esta materia: cláusulas abusivas, tarjetas de pago, bienes inmuebles, el papel de las oficinas municipales de información al consumidor, las asociaciones de consumidores, el registro de la propiedad o las juntas arbitrales, además de analizar la protección desde el punto de vista penal.

**PRIMERA JORNADA /** El curso, que se imparte en el salón de actos de Cajasur en Gran Capitán, fue inaugurado ayer tarde por la vicepresidenta segunda de la Diputación, Claudia Zafrá. La primera exposición corrió a cargo de Carlos Lasarte, catedrático y

director del departamento de Derecho Civil de la UNED, que analizó *La protección de los consumidores como principio general del Derecho*.

La profesora de Derecho Civil de la UNED María Fernanda Moretón presentó una ponencia sobre *Tarjetas de pago y protección del consumidor*, en la que analizó los derechos y obligaciones de los titulares de estas tarjetas bancarias. Moretón explicó que, según una normativa europea, "si me roban una tarjeta de crédito, el máximo dinero que el banco puede cargarme en mi cuenta hasta que yo le avise del robo son 150 euros. Una vez que he informado del robo, el banco no podrá pasarme cargo alguno".

Además, la ley de reforma del sistema financiero de 2002 obligó a los bancos a crear departa-



►► Expertos en consumo participan en el curso de la UNED.

tamentos de atención al cliente o defensor del cliente, que son a los primeros que deben acudir los consumidores para reclamar. Si en un plazo de dos meses el banco no responde o su respuesta no satisface al usuario, "podemos acudir al Banco de España,

que tiene un comisionado para la protección de clientes bancarios", señaló la profesora.

A continuación intervino Javier Pagador, profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Córdoba, que habló de *Condiciones generales de la contratación*. ■

**SERGIO HERRERO ÁLVAREZ** NUEVO DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GIJÓN

## «La mejora del turno de oficio es una reivindicación permanente»

**«Es importante que nos cedan un espacio suficiente en el nuevo palacio de justicia para desarrollar de forma adecuada la actividad del colegio»**

MARCO M. CUETO GIJÓN

Sergio Herrero, letrado penalista, es desde el pasado 10 de febrero el decano del Colegio de Abogados de Gijón. No se trata de un recién llegado, no en vano estuvo diez años en la junta de gobierno de ese órgano durante el decanato de Agustín Antuña, de los que ocho los dedicó a dirigir la Escuela de Práctica Jurídica. Ahora, en los cinco años estipulados para su mandato, se enfrenta a un interesante periodo con la futura asunción de las competencias de Justicia por el Principado.

—Parece que la ciudad podrá contar con un juzgado de lo Mercantil. ¿Qué otras salas necesita para solventar el atasco existente?

—Hay posibilidades razonables de que ese juzgado se establezca en Gijón, que sería lo lógico, aunque es una decisión política y nosotros lo que hacemos es manifestar nuestra preocupación e interés. Pero precisamos de más órganos judiciales. En concreto, lo deseable sería que se creasen otro juzgado de instrucción, uno o dos de primera instancia, incluyendo un segundo juzgado de familia, otro de lo contencioso-administrativo y el desdoblamiento del juzgado de Villaviciosa en dos, con una sala de primera instancia y otra de instrucción.

—¿Qué le parece el proyecto de construir un nuevo palacio de justicia?

—Todo lo que sea concentración es bueno. El ideal de una ciudad mediana sería tener todos los juzgados en el mismo punto. Si finalmente se lleva a buen término el soterramiento de la barrera ferru-

viaria y se construye un buen edificio, no sería una mala distribución, pues también estaría al lado de la Comisaría de Policía.

### Más participación

—¿Cuáles serán las pautas de trabajo de la nueva junta de gobierno del Colegio de Abogados?

—Dentro del programa electoral había varios puntos prioritarios. El primero era agilizar y dinamizar la gestión colegial, dando participación al número mayor posible de compañeros. También son muy importantes las relaciones con la Consejería de Justicia y con el Colegio de Abogados de Oviedo. Con los dos hemos tenido ya contactos.

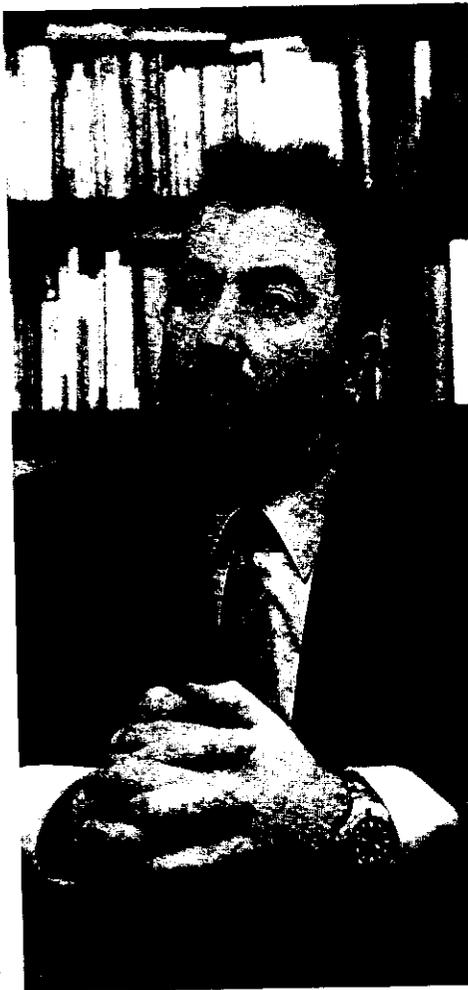
—¿Qué asuntos quieren potenciar con la consejería?

—Hemos tenido una reunión de trabajo para tratar el proceso de transferencias, las necesidades del colegio en el nuevo edificio judicial, donde es importante que nos cedan un espacio suficiente para poder desarrollar adecuadamente la actividad del colegio, y la organización del turno de oficio, tema en el que ambos tenemos mucho interés en organizar de la forma más eficaz posible.

—¿Y con el colegio de Oviedo?

—Ya hemos creado una comisión para unificar los honorarios profesionales en toda Asturias. Esa misma comisión va a trabajar también para editar una guía con todos los abogados de Asturias, así como para formalizar un convenio entre Gijón y Oviedo que permita suprimir las habilitaciones dentro de Asturias.

—El turno de oficio sigue siendo uno



DECANO. Sergio Herrero, en su despacho profesional. / P. UCHA

### PERSONAL

► **Especialidad:** abogado penalista.

► **Experiencia colegial:** formó parte de la junta de gobierno del Colegio de Abogados durante diez años, entre 1990 y 2000, siendo Agustín Antuña el decano.

► **Otros cargos:** director de la Escuela de Práctica Jurídica durante ocho años. Fue uno de los promotores de la Asociación de Abogados Jóvenes.

### COLEGIO DE OVIEDO

**«Queremos unificar los honorarios profesionales en toda Asturias»**

### ACCESO A LA ABOGACIA

**«En toda Europa se exige una formación posterior a la universidad»**

### PALACIO DE JUSTICIA

**«El ideal de una ciudad mediana es tener los juzgados en un solo sitio»**

de sus caballos de batalla.

—La mejora del turno de oficio es una reivindicación permanente del colegio y es lógico porque, por un lado, supone una parte muy importante de la actividad del colegio y, por otro, afecta a la mayor parte de los abogados y ciudadanos. La consejería ha escuchado las demandas del colegio y parece que hay expectativas razonables de que, cuando se culmine el proceso de transferencias, se mejore la organización y la retribución.

—¿Siguen con la idea de crear nuevos turnos?

—Sí. El colegio tiene toda la voluntad de prestar el mejor servicio a los ciudadanos. Una parte es la organización del turno de oficio, pero hace falta voluntad política y dotación presupuestaria por parte de quien lo tiene que sufragar. En el momento de las transferencias será cuando se planteen los nuevos turnos de oficio.

### Voluntad política

—Existe una iniciativa parlamentaria para regular el acceso a la abogacía. ¿Qué le parece?

—Hay una decisión política nacional pendiente sobre los requisitos de acceso. En toda Europa, excepto en España, se exige una formación posterior a la Universidad, impartida por colegios profesionales y orientada a aprender el ejercicio profesional de la abogacía. La Universidad no forma abogados ni es su función, por lo que alguien debe encargarse de suministrar ese aprendizaje práctico específico de la profesión de abogados. El que se regule legislativamente es una decisión política. Está en borrador un proyecto de ley al respecto. Con independencia de las cuestiones políticas, los colegios de abogados están preocupados por formar lo mejor posible a sus nuevos colegiados. Eso fue lo que motivó que hace 20 años se creara en Gijón la Escuela de Práctica Jurídica. Potenciarla y mantenerla en constante mejora es una de las preocupaciones del colegio gijónés.

### CAMBIO DE DOMICILIO

SI  
S  
JR  
MI  
LE

DE  
DA  
JN  
DE  
RIO  
NEL  
S).

S

# EL PAIS

PAIS VASCO

O.J.D.: 14.958

82 cm2

152 Euros

Página 1

02/03/2005

## Los letrados de extranjería denuncian también a la comisaría de San Sebastián

Y. M., **San Sebastián**

El Turno de Extranjería del Colegio de Abogados de Guipúzcoa ha presentado una denuncia contra el responsable de Extranjería de la comisaría de la Policía Nacional de San Sebastián, Ángel Santos, por presunta prevaricación y vulneración de derechos funda-

mentales de tres inmigrantes, cuya expulsión de España se resolvió sin notificarlo a sus respectivos letrados, como establece la ley.

La denuncia, que se une a la interpuesta contra el responsable de la comisaría de Irún, detalla que los afectados son dos brasileñas y un marroquí.

# JAEEN

O.J.D.: 7.265 E.G.M.: 68.000

137 cm<sup>2</sup>

187 Euros

Sección: Región

Página 14

02/03/2005

## **COLEGIOS PROFESIONALES**

---

POR MONTAÑA JIMÉNEZ CORTÉS

### **ARQUITECTOS**

**Convocatoria.** El Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba informa sobre la convocatoria del Concurso de Fotografía "Andrés Solana", que organiza la Demarcación de Gran Canaria del Colegio. Los interesados podrán presentar sus trabajos antes del próximo 14 de marzo a las 13:30 horas.

### **FISIOTERAPEUTAS**

**Máster.** El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Andalucía da a conocer el desarrollo de un máster en Fisioterapia Manual Osteopática Estructural, que celebra su tercera edición. La actividad está organizada por la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

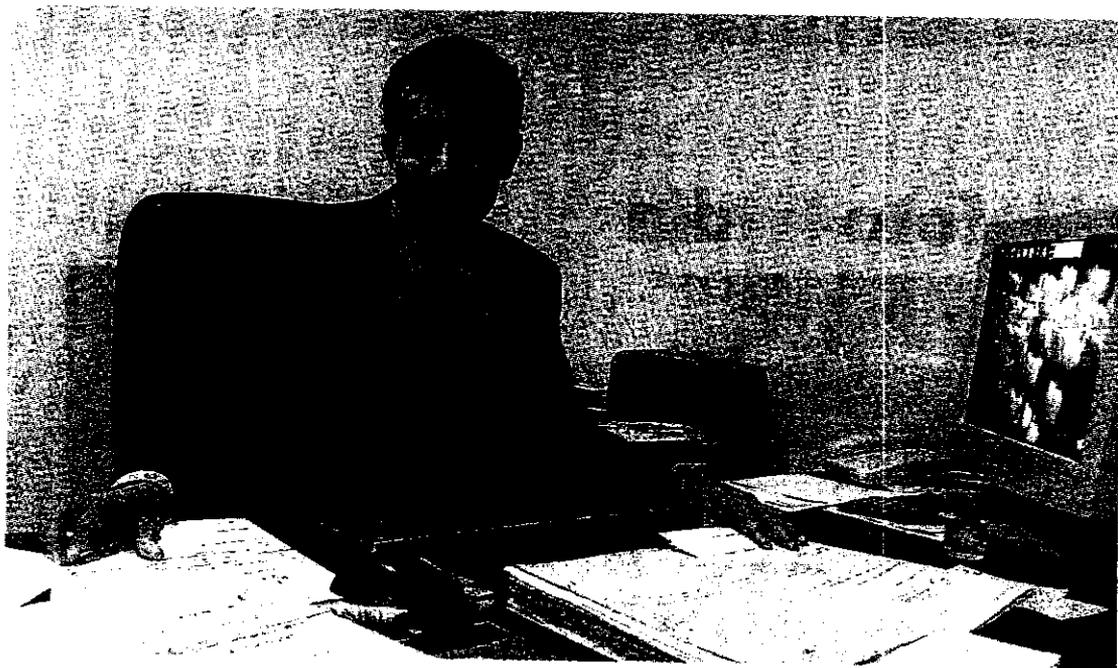
### **ABOGADOS**

**Servicio.** El Colegio de Abogados de Sevilla dispone de un servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, cuya finalidad es la de garantizar el derecho a la defensa de las personas presas. Pueden acceder al mismo los internos de los centros penitenciarios de Sevilla, Hospital Psiquiátrico y Alcalá de Guadaira.

## PROFESIONAL LIBERAL

**Francisco Javier Ruiz Gallardo**

Licenciado en Derecho por Granada, Javier Ruiz ejerce como abogado en un bufete a sus 24 años. Enamorado de las relaciones sociales, odia la imagen que se tiene de su profesión



JESUS MARIN

## “Me gusta defender a la gente”

**Carmen Calvo**

➔ “¿Agua o zumo?”, pregunta sonriente en la puerta a modo de bienvenida. A Javier Ruiz, Javi, los funcionarios de los juzgados se le quedan mirando, sorprendidos, cuando afirma que es abogado, y cuando lo ven en los juicios, a sus 24 años. Lo cierto es que choca un poco encontrar a alguien tan joven en un mundo que se supone oscuro, burocrático, prácticamente de mercenarios de los sucesos ajenos. A alguien tan joven y tan alegre.

“Soy el colegiado número 3.486”. A pesar de que el acta de colegiación de Javier Ruiz data del 24 del pasado mes de febrero, ya llevaba un par de años colaborando en el

despacho de Alberto Masía, en el que actualmente trabaja. “El derecho regula las relaciones de esta vida, y como las relaciones sociales son uno de mis platos fuertes, es de lo que más me gusta...”. Sólo hace falta escucharlo hablar por teléfono con desconocidos con tanta desenvoltura como si fuera a encargar una pizza.

Javi se licenció en Derecho por la Universidad de Granada. Pasó unos seis años fuera de su casa, de Cádiz, y uno de ellos estuvo en Leiden (Holanda), haciendo cuatro cursos de master sobre derecho aeroespacial, derecho internacional privado, competencia desleal entre empresas y tecnología de la información. “Otro año me lo pegué viajando:

Bilbao, París, Málaga, Madrid, Tilburg, vuelta a París. Necesitaba ver si quería seguir en Derecho y tenía mi vida personal abandonada”. Responsables en gran parte de que hoy gestione, sobre todo, accidentes de tráfico, son su familia y sus amigos.

Del presente destaca la carrera de Criminología, que estudia en Jerez, y todo lo que aprende con la práctica diaria. De su profesión, se queda con que cada uno puede marcar su ritmo de trabajo y la labor de investigación que precede a un juicio. “Cuando la gente se entera de que eres abogado, lo primero que te pregunta es si defenderías a un culpable. Lo primero, es que todo el mundo tiene derecho a una defensa”.

PROTECCIÓN ■ PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA LIDERA LA DEMANDA CONTRA LA NORMATIVA DEL GOBIERNO

# 150 ONG llevan al Supremo el reglamento de la Ley del Menor

El Tribunal ya lo ha admitido a trámite ■ Alegan que convierte los centros en "cárceles", recorta el derecho de defensa y avala procedimientos represivos ■ Hay 700 afectados en la región

CARMEN RENGEL ■ SEVILLA

Por "represivo, penalista y vengativo", la ONG andaluza Pro Derechos Humanos (Apdha) ha recurrido ante el Tribunal Supremo el nuevo reglamento que desarrolla la Ley Penal del Menor, un texto que entró ayer en vigor. El Alto Tribunal ha admitido a trámite esta queja, firmada conjuntamente por 150 asociaciones de todo el país y que cuenta con un recurso paralelo presentado por la Comunidad de Madrid, lo que supone, apuntan el presidente de Apdha, Rafael Lara, "que hay motivos para revisar el texto".

El reglamento, que regula la situación de casi 5.000 menores en España —de ellos, 700 en Andalucía, cerca de 500 de ellos en centros cerrados de internamiento— contraviene, argumentan, la propia Constitución y las recomendaciones de Naciones Unidas. Para ello, acuden a dos razones: una jurídica, pues dicen que el texto en la práctica supone "crear una nueva ley y no desarrollarla, imponiendo desde el ejecutivo pautas al legislativo", y otra de derechos, ya que supone un endurecimiento de las condiciones de condena de los menores "superior al de los presos habituales". El objetivo de Apdha es que el Supremo suspenda cautelarmente la aplicación del reglamento antes de un mes, "para evitar daños mayores", aunque la resolución final del expediente se decidirá en seis meses o un año.

Como explicaron Rafael Lara y el abogado de la asociación, Valentín Aguilar, a partir de ahora cuando haya duda de si un adolescente es mayor de edad, se aplicará la "presunción de mayoría de edad", lo que supone más desprotección. Además, el regla-



Centro de internamiento de menores de La Jara, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

## Apoyos

### Música pide cuentas

La ONG andaluza se mostró satisfecha por haber concitado el apoyo incluso del Defensor del Pueblo, Enrique Múgica que ha pedido un informe sobre la "presunción de mayoría de edad", el internamiento y su consonancia con el tipo de delitos de esos menores, "que en realidad están muy lejos de esos que crean alarmas sociales y gran dolor", asevera Lara. El Consejo General de la Abogacía también apoyó el recurso, mientras el País Vasco estudia hacer lo propio.

mento permite que la Policía someta a un menor a una rueda de reconocimiento, un proceso vetado para los reclusos mayores, que sólo pueden pasar por ese control por orden del juez o el secretario judicial. Pro Derechos denuncia que las ONG tampoco podrán ni visitar a los jóvenes en los centros de internamiento de menores ni entrar en ellos para hacer informes de su situación, y los chicos no tendrán derecho a elegir a su abogado.

Es más: al contrario que un reo de más de 18 años, los menores pueden ser alojados desde ayer en centros alejados de su entorno, incluso en otra comunidad, y el derecho a comunicar con los suyos se limita a dos llamadas se-

manales de 10 minutos, "casi la mitad" de lo que disfruta un preso. Las cartas deberán ser abiertas por los encargados de los centros, aunque en presencia del destinatario, y las salidas extraordinarias —por fallecimiento de un familiar, por ejemplo— se sitúan en cuatro días, frente a los siete de una cárcel. "Hasta los pueden someter a cacheos y desnudos integrales y tener a vigilantes con porras", relataba Aguilar, quien acudía a la doctrina de la ONU para atacar otro punto negro del reglamento: las semanas de aislamiento que contempla. "Es que se prohíbe expresamente esa reclusión y las penas solitarias, el Gobierno tiene que ser consciente de su daño", concluyó. ■

**Derecho entrega su título a una de las primeras mujeres que estudiaron en la Facultad**

# Abogada a los noventa

VICTORIA FERNÁNDEZ GRANADA

Amalia Salobrefa García cumplió ayer noventa años. Un buen momento en la vida de cualquier mujer para que la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada le entregara su título de licenciada, sesenta y cinco años después de que finalizara su carrera, se casara, tuviera siete hijos, diecinueve nietos, fregara, les ayudara en sus estudios y, por las noches, se desplomara rendida en la cama pero, nunca, dispusiera de tiempo ni oportunidades para ejercer lo que tanto le gustaba -el Derecho en su múltiples ramas- y que le llevó a traspasar en solitario el umbral de un mundo, el de las ciencias jurídicas, que sólo le estaba reservado al género masculino.

Así se lo dijo el decano de la Facultad, Juan López Martínez, antes de entregarle su título de licenciada que nunca llegó a solicitar porque el dinero se necesitaba para otras cuestiones más perentorias con tan numerosas prole familiar: «Reciba el título universitario que nunca solicitó; dé por bien invertidas aquellas pesetas que por aquel tiempo decidí emplear en otras cosas más necesarias. Tenga la absoluta certeza que aquella inversión, en valentía, en arrojo y valor, ha sido fructífera para muchas generaciones de licenciadas en Derecho de la que usted, doña Amalia, es una auténtica pionera».

Y doña Amalia mantuvo el tipo hasta el final. Coqueta -como siempre-, serena -como en sus mejores momentos- leyó unas palabras en las que no pudo expresar todos sus sentimientos porque «los recuerdos -dijo- se me agolpan en la memoria». Con una sola palabra, la de «gracias», quiso sintetizar lo que ha sido su vida, «plena»; y que ha marcado su trayectoria como estudiante, como espo-

sa, como madre y como abuela.

«Gracias, primero, a Dios. No tengo más que agradecimiento por la protección, la ayuda que siempre he encontrado en él en momentos difíciles, muy difíciles, que nunca pude figurar que me pudieran ocurrir a mí».

«Gracias a mi padre, abogado también, y a mi madre que con su sacrificio hicieron posible que yo acabara mi carrera».

«Gracias a mi marido, con el compartí una vida larga, un cariño envidiable y un respeto total a mis ambiciones. La carrera, aún no ejerciéndola, me fue de gran utilidad a la hora de organizar toda la intendencia familiar».

**Se hace camino al andar**  
¿Y qué decir más? Pues que Amalia se encontraba allí, en la Facultad de Derecho donde comenzó a estudiar en 1931, con tan sólo dieciséis años, y que setenta y cuatro años después volvía a ella «emocionada, contenta, feliz» por-

«La carrera me fue de gran utilidad para organizar la familia»

que en ella se estaba reconociendo «la labor de toda una generación de mujeres que, con su trabajo y entusiasmo e, incluso, de forma callada, han abierto camino a los que han venido después».

Ya lo había comentado antes Juan López, su decano: «Es nuestra obligación que esta institución le reconozca públicamente la importancia de su valiente decisión y, con ella, la importancia que para la historia tuvo las puertas que entreabrió y que, hoy, quedan completamente abiertas para su persona».



**HOMENAJE.** Amalia Salobrefa, rodeada por toda su familia, ayer en su Facultad de Derecho. A. RIVAS

# K.O. a los precios

precio calle: **560€**      te ahorras: **61€**

## 499€

**ofertas sólo hoy sábado**

**LYNX**  
ENCIMERA INDUCCIÓN  
4ET-800L  
5678458

- Placa Vitrocerámica/Inducción
- Control indep.de temperatura
- Sensor de apagado inmediato
- Indicador de calor residual
- Control táctil electrónico

**La colegiada número 5.544**

V. F. GRANADA

Ningún Colegio de Abogados español podrá enorgullecerse de tener una colegiada con noventa años, aunque figure como no ejerciente. La Junta de Gobierno de esta ilustre corporación ha tenido a bien incorporar a Amalia Salobrefa García entre sus miembros y así lo acordó, por unanimidad, en una reunión mantenida el pasado 16 de febrero.

A partir de ahora, durante todos los años que le queden de vida y para la historia del Colegio de Abogados de Granada, Amalia Salobrefa será la colegiada número 5.544 aunque, eso sí, deberá incorporarse a su expediente personal, como mandan las normas estatutarias. una

copla del título de licenciada en Derecho que para que no haya lugar a dudas le fue entregado en un acto público por la Facultad de Derecho con fecha «18 del mes y año corriente».

José María Rosales, decano del Colegio, reconoció que con este homenaje se realizaba un acto de desagravio histórico a todas las mujeres que no, siempre, habían podido hacer lo mismo que los hombres.

«Sirva este acto simbólico y entrañable para luchar contra los vetos y con los resquicios de esa falta de igualdad».

«Doña Amalia -dijo- pasa desde hoy a ser nuestra compañera».

Y doña Amalia se emocionó, y recibió un ramo de flores de Iluminada Carrillo, una joven mujer que ha sido la última en incorporarse como abogada al Colegio y que es lo que ella más ha querido haber sido.

**Wi-Fi**

**HP**

PORTATIL CENTRINO 1.6 GHZ  
NOTEBOOK NX9030  
5690367

- Disco Duro 40GB.Windows XP
- Regrabadora DVD RW
- Pantalla TFT 15"

precio calle: **1.239€**      te ahorras: **140€**

# 1.099€

**Centros: luncaril, Motril y nuestro centro Albán (junto a TOYS 'R US)**

**Horario hoy sábado: 10.30h a 21.00h**

**sanchez**  
Los Centros del Hogar

# | IDEAL 3



**JUEVES**

**17 DE FEBRERO DE 2005**

# «Hay mucho fraude», dicen algunos abogados

R. I. GRANADA

«El 50% de los inmigrantes que viven en Granada pagan a los empresarios su Seguridad Social. Hay mucho fraude». Son estimaciones que abogados expertos en extranjería denunciaban anoche en la tercera edición de Noticias de TeleIdeal. Una vez que se ha abierto el proceso de regularización de los 'sin papeles', los abogados granadinos han comenzado a detectar éste y otros tipos

fraudes. Y así Rosario Jiménez aseguraba por ejemplo que «económicamente sale más ventajoso tener una persona bajo cuerda que darle de alta en la Seguridad Social». De ahí que algunos empresarios granadinos estén echando a los inmigrantes clandestinos antes que regularizar su situación. Es el caso de Moassid Yamoun que en su escaso español denunciaba anoche en TeleIdeal: «Llevaba mucho tiempo trabajando» y ahora «me han echado a

la calle». La letrada Olga Fornieles piensa que éste no es un caso aislado. Un cliente suyo que prefiere mantener el anonimato, también fue despedido cuando comenzó el proceso regularización. Pero la sorpresa fue aún mayor cuando envió a la empresa donde trabajaba una inspección de trabajo. Según la abogada, la práctica totalidad de los diez empleados de esa empresa se encontraban en la misma situación, eran inmigrantes indocumentados.